

The Bank of New York Mellon
 División Fiduciaria
 Reforma 115, Piso 23
 Colonia Lomas de Chapultepec
 Delegación Miguel Hidalgo
 México, D.F. 11000

Ref. Reporte de Distribuciones

Estimados Señores:

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/00026, los términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en dicho Fideicomiso. En relación con el pago de las distribuciones que deberá efectuar en la siguiente fecha de pago a realizarse el próximo 25 de marzo de 2013 hacemos de su conocimiento la cantidad correspondiente a cada una de las Distribuciones:

Concepto	Cantidad	
	Pesos	UDIS
1 Gastos Mensuales		
a. Honorarios del Fiduciario:	15,936.28	3,231.27
b. Honorarios Representante Común:	0.00	0.00
c. Comisiones pagaderas al FMO:	248,048.57	50,294.80
d. Gastos:		
Inmediata Publicidad, S.A. de C.V.	7,261.60	1,472.38
Periódico El Economista, S.A. de C.V.	0.00	0.00
PricewaterhouseCoopers, S.C.	0.00	0.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	63,002.84	12,774.58
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	0.00	0.00
e. Honorarios de las Agencias Calificadoras:	0.00	0.00
f. Gastos Derivados de la Sustitución del Administrador		
Asesoría Legal	106,364.19	21,566.61
Total de Gastos Mensuales:	440,613.48	89,339.63
2 Monto de Interés vencido y no pagado:	0.00	0.00
3 Monto de Interés que venza en la fecha de pago:	254,180.05	51,538.03
4 A partir de la fecha de vencimiento o en un evento de incumplimiento, el monto total del saldo de principal insoluto bajo los Certificados Bursátiles Preferentes.	0.00	0.00
5 Monto de pago de Principal que haya sido determinado para una Fecha de Pago que no haya sido íntegramente pagado.	0.00	0.00
6 Monto de Pago Anticipado de Principal que corresponda a cada Fecha de Pago.	321,079.35	65,102.66
7 Monto adeudado a las Agencias Calificadoras en el caso de que sus honorarios no hayan sido incluidos como parte de los Gastos Mensuales.	0.00	0.00
8 Monto de Amortización Anticipada Adicional.		
9 Monto total adeudado al FMO.		
10 Monto total de cualquier indemnización que se le adeude al Fiduciario o al Representante Común	0.00	0.00
11 A los tenedores de Constancias el rendimiento financiero de dichas Constancias.	0.00	0.00
12 A los tenedores de Constancias, el reembolso del valor nominal de las Constancias una cantidad igual al monto neto.	0.00	0.00
13 TOTAL	1,015,872.88	205,980.32

** El Monto Disponible para hacer frente a las distribuciones del próximo 25 de marzo de 2013 asciende a \$835,477.29 (Ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos 29/100 m.n) equivalentes a 169,402.29 UDIS, por lo que para cubrir el Monto de Pago Anticipado de Principal se deberá solicitar un desembolso al FMO bajo el Contrato de Apoyo Crediticio por un monto de \$180,395.59 (Ciento ochenta mil trescientos noventa y cinco pesos 59/100 m.n) equivalente a 36,577.35 UDIS

Por otro lado, les informamos el Valor Nominal Ajustado de los certificados que inició el 25 de febrero de 2013:

Valor Nominal Ajustado en UDIS:	13,252,635.55
Valor Nominal Ajustado en M.N. (VNA 1):	\$65,133,602.61
Valor Nominal Ajustado por Título en UDIS:	7.424446
Total Títulos:	1,785,000
UDI 25 de febrero de 2013	4.914766

Conforme al detalle previo, el Valor Nominal Ajustado de los certificados que entrará en vigor a partir del 25 de marzo de 2013, es el siguiente:

Valor Nominal Ajustado en UDIS:	13,187,532.89
Valor Nominal Ajustado en M.N. (VNA 2):	\$65,039,501.15
Valor Nominal Ajustado por Título en UDIS:	7.387974
Total Títulos:	1,785,000
UDI 25 de marzo de 2013	4.931893

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente.

BANCO INVEX S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO
EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE COMUN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO
IRREVOCABLE No. F/00026 CONSTITUIDO EN THE BANK OF NEW YORK MELLON


FREYA VITE ASENSIO
OPERACIÓN FIDUCIARIA

c.c.p. Lic. David Estefan García - Pendulum, S de R.L. de C.V.
Lic. Francisco Avila Morales- Adamantine fund.
Lic. Edgar Figueroa Pantoja- Banco Invex, S.A Fiduciario del Fideicomiso F/547